

## COMUNICADO 008 DEL 6 DE AGOSTO DE 2021

**DE:** RECTORÍA

**PARA:** PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES

**ASUNTO:** FACTORES TENDIENTES A LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LA DISCIPLINA A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONALES.

Fraterno saludo Lasallista

Apreciados padres de familia reciban un caluroso saludo con los mejores deseos y bendiciones para todos en cada una de sus vidas y actividades.

A continuación, quiero puntualizar en algunos factores que son importantes reforzar, para seguir conservando y mejorando la disciplina institucional:

1. Las normas de bioseguridad nos garantizan a todos el bienestar al interior y fuera del colegio, por eso es necesario que desde casa nos apoyemos en la generación de una cultura de autocuidado, utilizando correcta y adecuadamente la mascarilla en todo momento.
2. Recordemos que los estudiantes nuevos y por un mes, tienen plazo para la consecución y porte adecuado de los uniformes. Todos los estudiantes que ingresaron con fecha hasta el 6 de julio, ya deben portar el uniforme como está establecido en el Manual de Convivencia. No se tiene ninguna excepción al respecto, a no ser por una causa justificada y legalizada a través de la Coordinación Comportamental.
3. Las llegadas tarde al colegio son situaciones que, de no estar debidamente justificadas, se toman como falta a la disciplina (Manual de Convivencia Escolar) y acorde a los criterios del Sistema Institucional de Evaluación, afectaría desde el componente del ser, la calificación final del periodo. Por lo anterior, es necesario que las llegadas tarde al colegio sean reportadas por el acudiente a través de la Coordinación Comportamental con documento escrito.
4. El uso del celular, audífonos, entre otros elementos tecnológicos, se podrán usar siempre y cuando aporten al desarrollo de la clase y estén considerados dentro de la programación que establece el docente para la misma.
5. El uso de accesorios como gorras, busos de colores, entre otros elementos que no se contemplan dentro del uso adecuado del uniforme (ver nota final), en ningún momento serán permitidos dentro de la jornada escolar.
6. Los estudiantes conectados de manera remota y con trabajo desde casa al 100%, son aquellos que sus acudientes realizaron la legalización a través de carta con Rectoría. Esto quiere decir que las familias de los estudiantes que hayan optado por la presencialidad, no pueden conectarse a clase de forma remota; para hacerlo y por una causa debidamente justificada, debe legalizarse como está estipulado y a través del correo: [rectoriasp@delasalle.edu.co](mailto:rectoriasp@delasalle.edu.co) a nombre del Hno. Alexander Zapata Hernández, rector.
7. Los docentes tienen asignado un horario de atención a padres de familia, el cual debe tenerse presente a la hora de necesitar un diálogo con alguno de ellos. La cita se debe programar con anticipación.
8. Frente al conducto regular y los aspectos que deseamos tratar con cualquiera de las personas, departamentos o estamentos institucionales, debemos dirigirnos en principio a quien compete. La rectoría es la última instancia en dicho proceso y después de haber pasado la situación por los diferentes estamentos requeridos.
9. Con respecto a los canales de comunicación institucional, el único oficial para todo tipo de información es el correo institucional, con el que cada estudiante fue registrado para el uso de la Plataforma Teams. A través de él se han enviado y se enviarán las circulares, comunicados y demás elementos asociados a directrices y dinámica institucional. El WhatsApp, es un canal informal que facilita el envío rápido de publicidad asociada a actividades y eventos institucionales, como también la notificación de envío de circulares y comunicados, además de información de carácter urgente que orienta el director de grupo y necesita dar a conocer a través de mensajes cortos. Para el envío de talleres y trabajos escritos, siempre se debe hacer vía correo electrónico. Vamos a generar juntos la cultura del uso del correo. Expresamos excusas por los inconvenientes que se han presentado a la fecha con estos procesos de comunicación.

10. Los horarios de atención vía telefónica, virtual o presencial, tanto con los docentes, como desde las oficinas y demás dependencias del colegio, están contemplados entre las **7:30 a.m. y las 5:00 p.m. de lunes a viernes**. Los fines de semana son para compartir en familia y descansar.
11. Saber manejar adecuadamente la información, siendo asertivos a toda hora con la misma y con quien corresponde, nos ayudará a entendernos cada vez mejor y generar siempre procesos de acompañamiento y apoyo desde la corresponsabilidad que debe haber en todo momento entre la familia y la escuela. No podemos creer todo lo que nos dicen y menos alterarnos cuando no hemos confrontado la veracidad de esta.
12. Las ventas en las cafeterías son única y exclusivamente en los tiempos destinados para los descansos y en la llegada en la mañana antes de las 7:25 a.m. Durante los tiempos de clase no se venderá absolutamente nada en ellas. Esto nos ayuda a que los estudiantes no entren consumiendo alimentos a las aulas.
13. La compra de comida que llega de lugares externos al colegio mediante domicilios, no se permitirá, salvo aquellos autorizados para actividades conjuntas y de lugares certificados en calidad de estos. Alimentos y demás comestibles que llegan de otro lugar, pueden afectar la salud. Es importante que tomemos consciencia frente a este aspecto y nos cuidemos todos.
14. El buen comportamiento al interior de las aulas hace visible el valor de la tolerancia y el respeto por el otro. Desde casa es importante que trabajemos en la aceptación y el compartir fraterno con los demás, sin ningún tipo de agravio que afecte la sana convivencia escolar.

**Nota:** El porte adecuado del uniforme consta de: **lunes, miércoles y viernes:** Camiseta blanca con cuello de diseño institucional, sudadera azul de diseño institucional, buso blanco de diseño institucional, medias no tobilleras y tenis completamente blancos. **Martes y jueves:** Camiseta roja con cuello de diseño institucional, sudadera azul de diseño institucional, buso blanco de diseño institucional, medias no tobilleras y tenis completamente blancos. **Grado 11:** los martes y jueves, portan la camiseta y chaqueta de la promoción. **Para las clases de Educación Física:** solo se admite para el tiempo en que se desarrollan estas: el porte de la falda, pantaloneta o licra de diseño institucional, junto con la camiseta blanca en cuello V de diseño institucional.

Agradecidos por el acompañamiento y apoyo permanente de parte de ustedes, quedamos siempre atentos a cualquier duda e inquietud al respecto de este comunicado.

Con aprecio lasallista,



Hno. Alexander Zapata Hernández  
Rector